

GÉNERO Y GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA DESDE LA ÓPTICA DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

GENDER AND ECONOMIC GLOBALIZATION FROM THE PERSPECTIVE OF THE SUSTAINABILITY OF LIFE

Astrid Agenjo Calderón

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España
cmagecal@upo.es

Recibido: mayo de 2019
Aceptado: diciembre de 2019

Palabras clave: Género, globalización, sostenibilidad de la vida, conflicto capital-vida.

Keywords: Gender, globalization, sustainability of life, capital-life conflict

Resumen: El objetivo de esta comunicación es realizar una lectura feminista en torno a algunas dinámicas centrales de la globalización económica realmente existente, desde un enfoque feminista centrado en la Sostenibilidad de la Vida. Concretamente, el foco se sitúa en el impacto sobre las condiciones de vida y trabajo de las mujeres, atendiendo al redimensionamiento de las desigualdades de género que se producen. En particular, se presta atención a las cadenas de producción generizadas que han venido de la mano de: la reubicación de las manufacturas y servicios intensivos en trabajo en economías más pobres; el desarrollo de algunas actividades orientadas a la exportación que se han constituido como oficios feminizados; y la crisis de cuidados y la migraciones internacionales que han actuado a nivel global, reorganizando las cadenas globales de cuidados.

Abstract: The aim of this communication is to make a feminist reading around some central dynamics of the actually existing economic globalization from a feminist perspective focused on the sustainability of life. Specifically, the focus is on the impact on the conditions of life and work of women, according to the downsizing of the gender inequalities that occur. In particular, attention is paid to generizadas production chains that have come from the hand of: the relocation of manufacturing and services intensive work in poorer economies; the development of some activities for export which have been constituted as feminized occupations; and the crisis of care and the international migration that have acted globally, reorganizing the global care chains.

I. Introducción

En los últimos años estamos asistiendo a un nuevo momento histórico del feminismo a escala global; una *Cuarta Ola*¹ -aún en formación y con una identidad todavía no definida-, que parece estar planteando una fuerte resistencia frente a la rearticulación actual del Sistema Económico Capitalista (SEC) y al despliegue de una racionalidad neoliberal cada vez más reaccionaria y desacomplejada. Esta Cuarta Ola estaría caracterizada por un discurso feminista más democratizado, popular y comunitario, a partir de una ideología más fragmentaria y plural (Abad, 2016), representada por un “feminismo del 99%” (Fraser, 2019) que toma como referencia la situación vital, las demandas, las necesidades de la inmensa mayoría

1. El Paradigma de las Olas del feminismo es ampliamente utilizado en el conjunto de las Ciencias Sociales. Según este paradigma, la Primera Ola suele identificarse con los movimientos de finales del siglo XIX y principios del XX; la Segunda con el resurgimiento del feminismo a partir de los años 60; la Tercera desde finales de los 80 y principios de los noventa; y la Cuarta Ola desde los inicios del nuevo milenio. Si bien, no todas las teorías feministas comparten la periodización señalada (por ejemplo, Amelia Valcárcel o Celia Amorós). Por otra parte, dicho paradigma está siendo objeto de críticas desde los feminismos descoloniales, puesto que consideran que éste hace referencia fundamentalmente a una genealogía occidental y, por tanto, a una construcción eurocéntrica del feminismo como epistemología vinculada al pensamiento ilustrado, liberal e igualitarista (Medina, 2016). En este trabajo no se aborda la complejidad de este debate, si bien, consideramos fundamental señalarlo, reconociendo así las aportaciones cruciales que en las últimas décadas se vienen realizando desde las visiones no hegemónicas, y reconociendo también así el carácter situado y parcial de este trabajo.

de mujeres. Un movimiento feminista que “se articula sobre los cuidados y el conflicto entre lo productivo y lo reproductivo” a escala global (ibíd.), recuperando el interés por la crítica sistémica y globalizada, tratando de reconectar las luchas contra el sometimiento personalizado por el heteropatriarcado racista y colonial, con las críticas a un sistema capitalista que, bajo las promesas de (neo)liberación, ha sustituido un modo de dominio por otro².

Como señala Brown (2017), el neoliberalismo contemporáneo actúa como una suerte de “racionalidad rectora” caracterizada por una “economización” cada vez más intensa de cada dimensión de la vida, lo cual no se refiere a la mercantilización (o monetarización) de todas y cada una de las esferas y prácticas, sino a la diseminación del modelo de mercado y la configuración de los seres humanos “como actores del mercado, siempre, solamente y en todos los lados, como *homos economicus*” (ibíd.:36). Esto es, se produce una economización de la conducta humana y la multiplicación de la empre-

2. Las resistencias feministas a esta rearticulación se habrían puesto de manifiesto en múltiples hitos globales: el movimiento Ni Una Menos contra los feminicidios en América Latina; las manifestaciones en Polonia o Argentina contra la prohibición del aborto; las manifestaciones en Turquía (a raíz de la propuesta de amnistiar a los hombres que tuvieran sexo con menores si se casaban con ellas); la Marcha de las Mujeres en Estados Unidos al día siguiente de la elección de Trump; el movimiento #MeToo y Time’s Up (que puede ser entendido también como un movimiento laboral para conseguir un entorno de trabajo más seguro, sin acoso o discriminación); o la huelga del 8 de marzo de 2018 y 2019 convocada en 170 países bajo el lema #NosotrasParamos. Movimientos todos ellos que reflejan los diversos flancos del sistema capitalista heteropatriarcal y racista, y que se desarrollan en el marco de una crisis de la sociedad a escala global.

sariedad desde el interior del cuerpo social (ibídem.), lo cual pone en peligro el sentido mismo de la democracia, y justifica con criterios de mercado la acumulación de riqueza en cada vez menos manos y la precarización del resto, esto es, la polarización social y la desigualdad.

Los procesos de globalización económica suponen un acicate a dicha *economización de la vida*, a partir de la expansión del modelo de producción y consumo a escala global. Dicha producción transnacional ha alcanzado unas dimensiones cuantitativas y una extensión geográfica inimaginables, en forma de cadenas secuenciales o redes complejas de carácter mundial, regional o bilateral. Como apuntan Álvarez-Cantalapiedra *et al.*, (2017), actualmente la producción transnacional permite explicar más de la mitad de los intercambios comerciales internacionales, los cuales se producen entre las diversas secciones (y funciones) de las cadenas de valor de los grupos transnacionales, y que se concentran en los países del Norte global (si bien, se han ido extendiendo progresivamente hacia el resto del mundo, fundamentalmente China y otras economías de gran tamaño como Brasil, México, India, etc.)³.

3. No obstante, en los últimos años también se percibe un agotamiento de este ciclo económico basado en la transnacionalización productiva debido en parte a las consecuencias de la revolución tecnológica: nos referimos a los cambios tecnológicos que alientan dinámicas de re-localización productiva, a la automatización e integración de las cadenas de valor a través de plataformas digitales, a la mayor integración que genera la economía virtual, etc. Todo lo cual redundaría a su vez en una reorganización de los mercados y de las cadenas productivas globales -y por tanto en la división internacional del trabajo (Sanahuja, 2017)-, y tiene efectos de amplio espectro en el trabajo formal e informal, remunerado y no re-

La OIT (2016) las denomina indistintamente como “redes mundiales de producción”, “cadenas mundiales de suministro” o “cadenas de valor mundiales”, y en general hacen referencia a la fragmentación de los procesos de producción y la dispersión internacional de sus tareas y actividades. En tales procesos las empresas transnacionales (ETN) son actores fundamentales y se han convertido en una suerte de “entidades intocables, en organizaciones descentralizadas, deslocalizadas, ramificadas en largas cadenas de suministro en las que se diluye la responsabilidad y se multiplican y diversifican las formas de explotación, relocalización, evasión y elusión de normas laborales o fiscales” (Guamán, 2017: 1). Según señala Guamán, estas empresas están consiguiendo que se adopten normas que les aseguran derechos específicos y que les permiten eludir las leyes estatales y escapar de la justicia, a través de la llamada “captura corporativa” (ibídem.). De hecho, el poder que han adquirido entra en numerosas ocasiones en abierta contradicción con los principios de la democracia y con el respeto y protección de los derechos humanos (Guamán y Moreno, 2018).

Concretamente, en este trabajo nos interesa atender al redimensionamiento de la desigualdad de género que se produce en el marco de dichos procesos. Y para ello realizaremos una revisión de la literatura feminista especializada en tres cuestiones clave: la feminización e informalización del trabajo que se produce en el marco de estas cadenas de valor globales, y la feminización de los “circuitos globales de supervivencia” (Sassen, 2003). En general, consideramos que es fundamental

munerado, en las políticas fiscales y de bienestar social, en los acuerdos distributivos, y en el conjunto de la organización social y política.

atender a la totalidad de planos que suministran los bienes y servicios que utilizan las sociedades humanas para existir y reproducirse, ahora pensados en el espacio mundial y en las nuevas realidades de movilidad y conectividad globales. Es en esta economía del cuidado global donde se manifiestan las “vulnerabilidades profundas del sistema económico que se juegan en el terreno del vivir, como proceso cotidiano de reproducción de cuerpos, identidades y relaciones” (Picchio, 2009: 28), revelando las dinámicas de intersección de género, etnia/raza y clase en varias tendencias mundiales, especialmente en lo referente a la feminización del trabajo y de las migraciones (Peterson, 2016).

A continuación realizaremos una aproximación al enfoque teórico del que parte este trabajo, para posteriormente centrarnos en una revisión teórica de las tendencias señaladas.

2. Economía Política Feminista: aproximación al enfoque de la Sostenibilidad de la Vida

El trabajo académico actual en torno a la Economía Política Feminista (EPF) aborda una amplia diversidad de temáticas y representa una amalgama de enfoques y propuestas epistemológicas que caminan en un *continuum* de posiciones constructivistas, postestructuralistas, postmodernas y postcoloniales/descoloniales, procedentes tanto de la Economía como de las Relaciones Internacionales (véase por ejemplo, Peterson, 2010a, 2010b, 2016; Marchand y Runyan, 2010; LeBaron, 2010; LeBaron y Roberts, 2010; Fraser, 2013, 2015; Runyan y Peterson,

2014; Pérez-Orozco, 2014, 2017; Falquet, 2014; Rai y Waylen, 2014; Bargawi et al., 2016; Bedford, 2016; Desai y Rinaldo, 2016; Bassel y Emejulu, 2017; Carrasco, 2017b; Benería, Berik y Floro, 2018; Agenjo y Gálvez, 2019). Tales visiones están cada vez más alejadas de las interpretaciones holísticas de la realidad económica, y más próximas a las visiones parciales y situadas (así como enfoques metodológicos alternativos creativos que incluyen análisis de imágenes, de la cultura popular y de lo cotidiano) (Peterson, 2016).

En este trabajo entendemos la EPF como una subcorriente en el seno de la Economía Feminista⁴, caracterizada por una metodología “rupturista” (Pérez-Orozco, 2006), con una vocación pluralista, y por un posicionamiento heterodoxo en sentido fuerte. Es decir, una EPF crítica con la Ciencia Económica neoclásica dominante (tratando de trascender la visión sesgada, dicotómica y jerarquizada de la economía a la que ésta ha dado lugar), pero también con el sistema económico que ésta apun-tala (que es capitalista, heteropatriarcal y racista); una EPF que, a su vez, es crítica con las corrientes heterodoxas androcéntricas, y que pone también en tela de juicio los propios sesgos antropocéntricos y eurocéntricos de ciertas miradas económicas feministas, en un ejercicio de (auto)crítica y de reconocimiento de la parcialidad de la propia visión.

4. A este respecto conviene señalar que haremos referencia a autoras que no sitúan sus análisis bajo la denominación de “Economía Política Feminista”, pero las utilizaremos en base a una selección subjetiva a partir del contenido de sus aportaciones. El objetivo, en última instancia, no es “encajar” a las autoras en esta nomenclatura concreta, sino proporcionar una herramienta que nos permita debatir en torno a sus ideas.

El propósito central radica en un diálogo inter/transdisciplinar con objeto de avanzar hacia un “paradigma inclusivo en economía” (Álvarez-Cantalapiedra et al., 2012) que sitúe la Sostenibilidad de la Vida y las relaciones de poder en el centro de atención teórica y política. Dicho paradigma plantea, en primer lugar, una redefinición de la actividad económica. En este sentido, muchas de las propuestas heterodoxas parten de la definición sustantiva de Polanyi (1957) a la hora de redefinir el objeto central de la economía (frente a la definición “formal” procurada por el enfoque neoclásico y que gira en torno a la escasez). Para Polanyi, el sentido sustantivo de economía remite a las relaciones de interdependencia entre las personas y con la naturaleza a partir del cual toda sociedad se organiza para proveer las condiciones materiales que permitan satisfacer las necesidades de todos sus miembros. El argumento es “que toda sociedad lleva adelante ciertos procesos económicos institucionalizados cuya función es producir y reproducir las condiciones materiales que garanticen la perduración de la vida, tanto humana como de la naturaleza en donde se desarrolla y de la que forma parte. Estos procesos económicos no son naturales, sino construcciones sociales y políticas, fueron históricamente construidos y por ello pueden ser modificados” (Vázquez, 2014: 124). Por lo tanto, el sentido de la economía es institucionalizar socialmente formas de producir, distribuir y consumir que garanticen la reproducción de la vida social (Coraggio, 2009). Álvarez-Cantalapiedra *et al.*, (2012: 280) optan por una definición más reducida pero similar en lo sustancial e inclusiva, entendiendo que el fin último de la actividad económica es “generar las condiciones, los bienes y

servicios que necesitan los seres humanos -mujeres y hombres- acorde con los rasgos, aspiraciones y diversidad propias de la especie y de su existencia social”.

Las propuestas de la EPF comparten ampliamente esta visión pero centran su atención en tres puntos de vista estratégicos: la economía entendida como procesos de aprovisionamiento que tienen como fin último el bien-estar humano, prestando especial atención a los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados; las relaciones de poder entre (e intra) géneros como categoría teórica central; y la necesaria consideración del componente ético y político de tales procesos. En la noción de “Sostenibilidad de la Vida” (SV) estos tres elementos se delimitan de forma clara. Dicha noción es ampliamente utilizada en el contexto hispanohablante de las dos últimas décadas, concretamente es Cristina Carrasco quien acuña este término en 2001, y es una de las autoras de referencia en este enfoque junto con Antonella Picchio, Amaia Pérez-Orozco o Yayo Herrero entre otras. Para Carrasco (2001: 44), la SV se trata de una nueva perspectiva sobre la organización social que permite “hacer visible toda aquella parte del proceso que tiende a estar implícito y que habitualmente no se nombra. Esta nueva perspectiva permite además poner de manifiesto los intereses prioritarios de una sociedad, recuperar todos los procesos de trabajo, nombrar a quiénes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida, estudiar las relaciones de género y de poder”. Concretamente la autora define la SV de la siguiente manera:

“un proceso histórico de reproducción social, un proceso complejo, dinámico y multidimensional de satisfacción de necesidades en continua adaptación de las identidades individuales y las relaciones sociales, un

proceso que debe ser continuamente reconstruido, que requiere de recursos materiales pero también de contextos y relaciones de cuidado y afecto, proporcionados éstos en gran medida por el trabajo no remunerado realizado en los hogares (Carrasco 2001, Addabbo y Picchio, 2009; Picchio, 2005). Un concepto que permite dar cuenta de la profunda relación entre lo económico y lo social, que sitúa a la economía desde una perspectiva diferente, que considera la estrecha interrelación entre las diversas dimensiones de la dependencia y, en definitiva, que plantea como prioridad las condiciones de vida de las personas, mujeres y hombres” (Carrasco, 2014: 37).

Tales procesos de SV no acontecen de forma inconexa y casual, sino que se plasman en sistemas económicos o “modos de organizar el proceso económico bajo determinadas relaciones de poder” (Palazuelos, 2017: 217), que son susceptibles de estudio en abstracto. No obstante, para ello se debe incorporar “todo lo que interviene en la reproducción de la existencia social (tanto si son ámbitos mercantiles como si se trata de otros al margen del mercado) y (deben estar) abiertos a la trama de sistemas y subsistemas con los que interactúan (desde el físico planetario al escalonamiento de ecosistemas que permiten y sostienen la existencia de los seres vivos)” (Álvarez-Cantalapiedra et. al., 2017: 372). A este respecto, es posible ofrecer una representación de la SV en el Sistema Económico Capitalista a partir de niveles interrelacionados (Pérez-Orozco, 2014: 50): en el nivel macro situamos las *relaciones intersistémicas*, introduciendo algunas ideas centrales en torno a la necesaria compatibilidad del sistema económico con los ecosistemas y con el sistema social para que la vida pueda darse y sostenerse. En el nivel meso introducimos las *relaciones entre esferas de*

actividad económica (mercado, estado, hogares y redes sociales y comunitarias) que proporcionan la satisfacción de necesidades a partir de una constelación de prácticas de generación y asignación de recursos. Y en el nivel micro identificamos a las *relaciones (de poder) entre sujetos concretos*, que son quienes encarnan los procesos de SV, participando a partir de una toma de decisiones individual y colectiva, lo cual se traduce en experiencias, agencias y resistencias concretas.

Desde las propuestas de la EPF se entiende que la SV debería estar en el centro de todo proceso social, político o económico (siquiera por instinto de supervivencia del planeta y del propio ser humano) y cada uno de los eslabones presentados debería ser sostenible para garantizar una “sostenibilidad global” (Carrasco, 2017). Sin embargo, la realidad muestra todo lo contrario, un escenario de creciente insostenibilidad y una desvalorización de la propia vida. Por un lado, la metáfora de la producción (Naredo, 2006) se ha adueñado de nuestra forma de interpretar el mundo, generando una falsa creencia en la capacidad de producir riqueza como un proceso sin límite. Esta metáfora está gobernada por una lógica *antropocéntrica* que “niega la ecoddependencia al escindir la vida humana del resto de la vida del planeta y al oponer la cultura a la naturaleza (...), lo cual conlleva de por sí la depredación medioambiental y la injusticia social global” (Pérez-Orozco, 2014: 197-199), dando lugar a una forma de organización socioeconómica basada en la expansión continuada de la extracción de materiales, del consumo de energía y la generación de residuos, que es claramente incompatible con un planeta físicamente limitado. Por otro lado, existe un iceberg socioeconómico dominado por una lógica *androcéntrica* y *eurocéntrica* que

está atravesado por lógicas de explotación de las personas y los territorios.

La hipótesis central de las perspectivas económicas feministas aquí abordadas es que las tasas de ganancia que han alentado y orientado la reproducción histórica del sistema capitalista, se han apoyado en la depredación de recursos, la generación de residuos no reciclables y la perturbación del funcionamiento de los ecosistemas, así como la explotación de las mujeres en el ámbito doméstico, la socialización de costes, la apropiación de los recursos públicos y la desposesión de los bienes comunes de toda la sociedad, “poniendo continuamente en jaque las condiciones sociales y ambientales sobre los que las sociedades desarrollan su existencia” (Martínez González-Tablas y Álvarez-Cantalapiedra, 2013: 141). Así, como apunta Carrasco (2017a: 66) “con la expansión del capital, las contradicciones sociales más locales se desplazan hacia una más universal entendida como una contradicción entre la acumulación global de capital y el mantenimiento de condiciones aceptables de reproducción social para toda la población (Bakker, 2003)”. Por ello se considera que no existe solo una tensión estructural entre el capital y el trabajo, sino que ese conflicto es más profundo puesto que se da “entre el capital y todos los trabajos... entre el capital y la vida” (Pérez-Orozco, 2010: 135), ya que la actividad económica “desborda los límites biofísicos, pone en riesgo el funcionamiento de la biosfera que proporciona las condiciones de vida de los seres humanos y nos adentra en una senda insostenible” (Álvarez-Cantalapiedra *et al.*, 2017: 445).

Se entiende así que en el marco del SEC la “vida vivible” (Butler, 2009) está bajo amenaza, puesto que las estructuras que la conforman “permiten que unas pocas

vidas se impongan como las dignas de ser sostenidas entre todxs, como las únicas dignas de ser rescatadas (y no explotadas). Son una serie de mecanismos que jerarquizan las vidas concretas y establecen como referente y máxima prioridad la vida del sujeto privilegiado de la modernidad (el hombre blanco, burgués, occidental, heterosexual, adulto, sin discapacidad, etc.). En torno a él se concentran el poder y los recursos, se define la vida misma” (Pérez-Orozco, 2014: 25). Por ello se habla de una tensión irresoluble entre la acumulación de capital y la sostenibilidad de *la mayoría* de las vidas (Picchio 1992a, 2001; Carrasco 2001, 2017; Del Río, 2003, 2014; Precarias a la Deriva, 2004, 2006; Pérez-Orozco 2006, 2010, 2011, 2012, 2014, 2017; Herrero 2011, 2013, 2014, 2016; Agenjo, 2011, 2016; Briales, 2014; Fernández-Ortiz de Zárate, 2016).

En relación al estudio concreto de la economía mundial, desde estas posiciones se critican las visiones despolitizadas que invisibilizan las jerarquías estructurales y las relaciones de poder, reflejando tendencias ahistóricas y esencializantes (ibíd.), algo que ocurre, por ejemplo, cuando se trata de explicar las desigualdades concentrándose en agentes individuales descontextualizados (en lugar de entenderlos como agentes relacionales cargados de estructuras de poder y prácticas sociales), o cuando éstas se enfocan en una sola dimensión de las relaciones sociales. A continuación nos aproximaremos a distintas lecturas feministas sobre la dialéctica entre la globalización y la intensificación de capital respecto a las transformaciones en los sistemas de reproducción social y las estructuras de la vida cotidiana, explicando los procesos fundamentales de la reestructuración de la economía política global de principios del siglo XXI desde un enfoque renovado.

3. Estudio de la globalización económica desde la óptica de la SV

Desde la perspectiva de la SV es posible mostrar cómo a través del mercado de trabajo, la reestructuración del bienestar y la promoción de las estrategias privatizadas e individualizadas de reproducción social, se reordena también la vida cotidiana de las personas, en el hogar y las esferas de la reproducción. Desde este enfoque se explora la reprivatización de la gestión de la reproducción social (que implica cambios que se relacionan con la familia, las instituciones estatales y sociales junto con la gestión de los mecanismos básicos de subsistencia) y su relación con el aumento general en el alcance y profundidad de la explotación socioeconómica en el capitalismo global; la relación entre gobierno, gobernanza y reproducción social (para plantear el choque entre racionalidades políticas basadas en conceptos genéricos y ahistóricos del individuo); o la forma en que se intensifica la privatización y reprivatización de la reproducción social, conformando un nuevo orden de género, el cual se conforma cada vez más como un objeto de lucha global (Bezanson y Luxton, 2006; Bakker, 2007; LeBaron, 2010; Beneria, Berik y Floro, 2018).

Siguiendo el trabajo de Beneria, Berik y Floro (2018), entendemos que el cambio socioeconómico que acaece con la globalización económica ha instituido múltiples dinámicas de desigualdad de género a través del mundo. Por un lado, las autoras señalan la feminización global del mercado laboral (que alcanza a los cambios de la reestructuración de empresas, la flexibilidad laboral y la informalización del trabajo femenino) (Beneria y Floro,

2006; Chant y Pedwell, 2008), evaluando las tendencias contradictorias que ello implica, ya que si bien la incorporación a la economía de mercado puede producir efectos liberadores -ejemplo vinculados a la obtención de ingresos-, también genera efectos discriminatorios tales como el incrementando de la carga de trabajo y la violencia contra las mujeres en los puestos de trabajo. Por otro lado, evidencian también la creciente comercialización y financiarización de la vida cotidiana, la concentración de riqueza y creciente desigualdad. Asimismo plantean un enfoque crítico de la feminización de la pobreza, el ámbito no asalariado del trabajo doméstico y de cuidados, y abren cuestiones relativas a las políticas públicas y de acción social en el contexto de las problemáticas más agudas del mundo global.

A continuación nos interesa hacer hincapié en las cadenas de producción generizadas -*gendered production networks* (Kabeer, 2004)- que han venido de la mano de la reubicación de las manufacturas y servicios intensivos en trabajo en economías más pobres; el desarrollo de algunas actividades orientadas a la exportación que se han constituido como oficios feminizados; y la crisis de cuidados y la migraciones internacionales que han actuado a nivel global (reorganizando las cadenas globales de cuidados). Abordaremos cada una de ellas a continuación.

3.1. Feminización de la fuerza de trabajo

Una de las consecuencias de la globalización económica ha sido el enorme incremento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo desde finales de la década de 1970 a escala global. A ello

ha contribuido el marco económico pero también el aumento del nivel educativo, el cambio en las propias expectativas y los avances normativos contra la discriminación (todo ello gracias a su vez a las luchas feministas previas). En ese sentido, se lanzaron conceptos como el de feminización de la mano de obra (ONU, 1999), aludiendo al aumento tanto en términos absolutos como relativos del número de mujeres en la población activa a escala global. Si bien, dicha incorporación no ha sido universal ya que ésta ha variado según el país, la región, la raza/etnicidad, la clase social, la diversidad funcional, etc. y ha llevado a una creciente diferenciación económica y social entre las propias mujeres (Benería, Berik y Floro, 2018).

Se destaca aquí el auge del empleo femenino en las zonas francas de los países del Sur global en relación a la reubicación de las manufacturas y servicios intensivos en trabajo, en los sectores de exportación y en los niveles más bajos de las cadenas globales, principalmente en el sector textil, turismo, agricultura y floricultura o call-centers. Según se señala en la literatura, las ETN han recurrido a la fuerza de trabajo femenina por ser más flexible y de menor coste (salarios más bajos y una mayor productividad), y por lo tanto más adecuadas para los procesos de trabajo intensivo. Como apuntan Benería, Berik y Floro (ibíd.: 187), por un lado, los menores salarios se deben a la segmentación del empleo la cual “permite que las empresas puedan pagar salarios más bajos a las mujeres debido a que quedan relegadas con frecuencia a los puestos de trabajo no cualificados porque las empresas las ven o las califican como trabajadoras no cualificadas”; por otro, la mayor productividad de las mujeres se debe a la presencia limitada de las mujeres en el empleo (debido

fundamentalmente al matrimonio o la maternidad), así como a las propias normas institucionales; asimismo, los sectores de exportación consiguen reducir el riesgo y aumentar la flexibilidad recurriendo a mujeres empleadas de manera informal o que trabajan a domicilio en los niveles inferiores de las cadenas de suministro, caracterizados por una intensa competencia (como veremos más adelante).

Por tanto, en dichos procesos el trabajo suele ser temporal, ocasional, parcial, peor remunerado e invisibilizado y con escasa protección social (en particular en lo referido a los derechos de maternidad). A este respecto, los efectos de las largas horas de trabajo, cargas excesivas y cortos plazos de entrega de los productos, unidos a la insalubridad de las instalaciones, el hacinamiento y el peligro en los centros de trabajo, provocan graves consecuencias sobre la salud, tanto física como psicológica, de las trabajadoras. Situación que ha empeorado en las últimas dos décadas a partir de políticas laborales más flexibles y formas menos seguras de empleo (lo cual conlleva un incumplimiento sistemático de los derechos humanos, donde las ETN tienen una responsabilidad fundamental). Si bien, en los últimos años se viene observando una desfeminización del sector de manufacturero exportador en Asia y América Latina, a medida que se han introducido métodos de producción más intensivos en trabajo cualificado y capital, por ejemplo en el caso de las maquilas (Tejani y Milberg, 2016).

En lo que respecta a las zonas rurales de los países del Sur global, la feminización de la fuerza de trabajo se ha producido fundamentalmente en la agricultura, en un contexto de diversificación de los medios de subsistencia como respuesta a las reformas neoliberales. Deree (2009) señala

la que las mujeres en América Latina han asumido una mayor responsabilidad en la producción campesina por cuenta propia debido a la ausencia de los hombres en este sector; asimismo, aumenta el empleo como asalariadas en la producción agrícola no tradicional para la exportación (por motivos similares al resto de sectores exportadores señalados); también en India se habría producido una feminización del trabajo agrícola asalariado (Garikipati y Pfaffenzeller, 2012). En general, la desposesión de sus tierras, unida a unos salarios muy bajos y a las malas condiciones laborales que sufren las trabajadoras/es rurales sin tierra les han llevado a constituir sus propias organizaciones y movimientos sociales (Benería, Berik y Floro, 2018).

En cuanto al sector servicio, la expansión global de los mercados ha dado lugar a un número creciente de trabajos de “cuello rosa” ocupados por mujeres como la entrada y procesamiento de datos, la atención telefónica o los servicios de seguros y financieros. Estos ofrecen salarios más altos que los sectores anteriormente señalados, mayor prestigio social y mejores condiciones de trabajo, pero exigen trabajar jornadas por turnos y muy largas (ibíd.).

Más allá de esta feminización de la fuerza de trabajo, lo que Standing (1999) definió como la “feminización global del trabajo” hacía referencia no solo a este aumento de la participación femenina en el empleo total, sino también al deterioro de los puestos de trabajo tanto en los países del Sur como del Norte debido a las políticas neoliberales. Otras autoras como Malo (2001), Hartsock (2006), Pérez-Orozco (2006, 2014) o Morini (2014) hacen referencia a ello, entendiendo que el contenido y las condiciones del trabajo, impues-

tas tras violentas reestructuraciones, no son más que la extensión tendencial de las características del trabajo estructural e históricamente asignado a las mujeres, tanto remunerado como no remunerado. En lo que respecta a las condiciones, se hace referencia a la expansión de diversas dimensiones de la invisibilidad; a que los empleos se vuelven más inestables, flexibles, vulnerables; a los cambios en las formas contractuales a tiempo parcial, temporales...; a la incertidumbre en la duración del empleo, los horarios de trabajo, la proliferación de horas extras mal pagadas o no pagadas...en suma, a la expansión del empleo precario. En cuanto al contenido, se observa una creciente presencia en el empleo de las cualidades de los trabajos de cuidados históricamente realizados por mujeres como el componente afectivo-comunicativo y el corporal-sexual, la capacidad de gestionar simultáneamente distintas tareas, tiempos y espacios, la habilidad de improvisar y de adaptarse a diferentes responsabilidades, etc., que se transforman en factores determinantes de la productividad y que tienden a exigirse, pero no a reconocerse en términos de condiciones laborales (Pérez-Orozco, 2006, 2014).

La interpretación de la feminización de la fuerza de trabajo que hace Hartsock (2006), se refiere precisamente a la estrategia mediante la cual la clase trabajadora es denigrada y goza cada vez de menos poder de negociación. Aunque, según la autora, ésta plantea posibilidades contradictorias ya que dicha incorporación también incrementa la autonomía de las mujeres y les permite liberarse de algunas de sus opresiones patriarcales. Kabeer (2004) o Benería, Berik y Floro (2018) plantean a este respecto también una contradicción entre el “efecto libera-

dor” del empleo por un lado y el “efecto intensificador” (de las desigualdades) por otro. Es decir, por un lado el empleo de las mujeres en la producción para los mercados globales ha alterado favorablemente los términos de la subordinación de género, en el sentido de que les “ofrece potencial para aumentar la toma de decisiones por parte de las mujeres y su autoestima” (ibíd.: 203). Pero por otro, también puede intensificar la desigualdad ya existente en las relaciones de género: “las empresas pueden mantener y utilizar deliberadamente las normas de género tradicionales para imponer disciplina y control, y esas prácticas pueden reforzar a su vez la sumisión de las mujeres a las normas patriarcales de hogar” (ibíd. 207). Asimismo, la incorporación al empleo no lleva consigo una reducción proporcional de sus responsabilidades en el ámbito del trabajo no remunerado, aumentando su carga total de trabajo. Y puede llevar consigo un incremento de la violencia machista en sus diversas formas: acoso sexual en el trabajo, violaciones, violencia conyugal, etc. (Blanco y Villa, 2008). Por último, el trabajo remunerado también puede contribuir a nuevas formas de desigualdad de género. En suma, los efectos no son uniformes ni invariablemente positivos y dependerá de la propia dimensión de la desigualdad de género, las normas de género de cada contexto, las condiciones del empleo y las características de las trabajadoras y empleadores/as.

La lectura que realiza Morini (2014) no se refiere únicamente a la feminización del trabajo, sino a la feminización de la “bioeconomía” (Fumagalli, 2010) en general, fundada sobre la expropiación de la productividad de la vida -en una extensión “monstruosa” (Morini, 2014) de las condiciones de explotación y sujeción de

las mujeres- que excede de largo la mera esfera del trabajo. Se refiere con ello a una superposición total entre el tiempo de trabajo y el tiempo de vida, a la indistinción entre producción y reproducción, a la centralidad del trabajo de cuidados, a la precarización y flexibilización del trabajo asalariado, a la integración dentro de éste de formas de producción no retribuidas y que exceden sin duda el tiempo de trabajo, a la dificultad de mantener espacios de autodeterminación, de subjetivación y de puesta en común de las experiencias, a la imposibilidad casi total de mantener un sentido prospectivo, abierto, del propio tiempo de vida, etc. (ibíd.: 18). Esto es, se refiere a una feminización convertida en paradigma general, en correlación a lo que considera es un desclasamiento de las mujeres en su interior.

3.2. Informalización de la fuerza de trabajo

Una problemática conexas a la feminización del trabajo es la informalización (Peterson, 2016). La globalización económica ha llevado consigo una informalización creciente del empleo y una difuminación de las fronteras entre empleo formal e informal. Las grandes empresas, en su intento de ajustar la producción, han aumentado el recurso a la creación de puestos de trabajo temporales y de corta duración y a la producción informal a través de la externalización y la subcontratación como una vía para reducir costes (Benerría, Berik y Floro, 2018). Ello implica unas condiciones de trabajo más peligrosas y precarias, salarios por debajo de los mínimos legales, y con inadecuada o inexistente protección social (situación que se agrava entre las trabajadoras que prestan

sus servicios desde casa, como forma de producción para las cadenas de suministro en la industria del vestido y calzado).

No obstante, muchas formas de trabajo informal siguen estando desvinculadas de la producción del sector formal, en particular las relacionadas con actividades de supervivencia organizadas a escala familiar y comunitaria (ibíd.). A este respecto Godfrey (2011: 270) señala que “los arreglos económicos informales representan una forma dominante de intercambio para muchos de los pueblos del mundo y, dependiendo de cómo se defina la informalidad, pueden ser el modelo dominante de organización económica”. Un enfoque estrecho sobre la producción formal y basada en el mercado margina estas otras múltiples formas de “trabajo” (subsistencia, ambulante, agricultura campesina) que constituyen la principal fuente de ingresos en el Sur global, así como las estrategias de agrupación de recursos de los hogares en todo el mundo. También suele excluir a las actividades económicas ilícitas, sin embargo, estas son cada vez más importantes tanto por su escala global y valor (Peterson, 2016), sobre todo en contextos de “informalidad política” (ibíd.).

Pérez-Orozco (2014) considera que el recurso al trabajo informal forma parte de una de las estrategias feminizadas de supervivencia en torno a lo que la autora denomina como “economía de rebusque”, esto es, el desarrollo de *paraeconomías*, múltiples formas de subempleo, o no plenamente integradas dentro de un marco institucional de relaciones laborales. El trabajo informal es así mucho más importante que lo que se reconoce generalmente, y es fundamental abordar el aspecto sistémico que une la reproducción de los hogares, los procesos económicos, las políticas de estado, las ‘lagunas de gober-

nanza’ y las inseguridades globales (Peterson, 2010b), y tener en cuenta que el poder opera en la informalización a través de intersecciones de trabajo feminizado y racializado, historias de colonización explotadora, jerarquías geopolíticas y flujos de migración global (ibíd.).

3.3. Feminización de los circuitos globales de supervivencia

Como muestra la literatura especializada, desde los orígenes del capitalismo industrial, la mayor parte del trabajo de provisión de bienes y servicios que garantizan el mantenimiento de la vida en las sociedades occidentales ha tenido lugar en el ámbito de los hogares y las comunidades, y fundamentalmente ha sido realizado por las mujeres debido a unas estructuras históricas de opresión heteropatriarcal (Benería, 1979; Carrasco, 1991; Himmeleit, 1995). La división sexual del trabajo, la familia nuclear y el modelo hombre ganador del pan/mujer ama de casa se exacerbaron e institucionalizaron como modelos normativos y discursivos en la industrialización, adquiriendo categoría legal y científica. Ello ha llevado a que las mujeres hayan actuado históricamente como “el factor equilibrante oculto” (Eison, 1995: 241) para amortiguar las debilidades de los regímenes de bienestar, y para absorber los shocks que se han producido (debido a la resistencia de los hombres a hacerse cargo del trabajo reproductivo en condiciones semejantes a las mujeres) (Setién y Acosta, 2010; Ezquerro, 2011).

En relación a las estrategias seguidas para resolver o mitigar su doble presencia-ausencia en mercado y hogar, cabe señalar que aquellas mujeres que se lo han po-

dido permitir, han recurrido a la compra de una presencia y un cuidado mercantilizados realizados crecientemente por mujeres de origen inmigrante (Ezquerro, 2011). Peterson (2016) lo plantea de la siguiente manera: cuando las mujeres de privilegio relativo han obtenido un empleo formal en la economía “productiva”, esto ha generado trabajo reproductivo e informalizado para “Otras” mujeres que están posicionadas menos favorablemente en términos de etnia/raza y clase. Por ello los países del Norte se han convertido en los receptores de importantes flujos de mujeres migrantes atraídas a los mercados emergentes del trabajo doméstico, los cuidados u otros aspectos de la reproducción social.

Es necesario señalar que la noción “feminización de las migraciones globales” se utiliza para hacer referencia tanto a un incremento cuantitativo del porcentaje de mujeres en los flujos migratorios -según Peterson (2016), en esta nueva etapa las mujeres constituyen la mitad de las personas que migran internacionalmente (algo que no ocurría en oleadas de migración anteriores) y actúan cada vez más como el principal ganador de ingresos del hogar (y también del estado); como a nivel cualitativo: “el aumento sostenido en la proporción de mujeres que migran de forma independiente en búsqueda de empleo, en vez de hacerlo como ‘dependientes familiares’ que viajan con sus esposos o se reunifican con ellos en el exterior” (Pérez-Orozco et al., 2008: 36).

Este fenómeno no es solo expresión de malas condiciones económicas en origen (no encuentran empleos acordes a sus mayores niveles educativos y a sus expectativas de independencia financiera), malas condiciones vitales (estrategias de resistencia de las mujeres ante las situa-

ciones de pobreza y exclusión) o el hecho de que se constituyan como las garantes del bienestar de sus familias; sino también obedece a motivos de agencia y autonomía: “el alejamiento de situaciones de violencia de género [...] la discriminación étnica o por orientación sexual, el deseo de poner fin a relaciones de pareja poco satisfactorias, de huir de padres/esposos autoritarios, de gozar de mayor libertad personal y de ‘conocer otros mundos’” (ibíd.:37-38).

Los efectos generados por dichas migraciones, tanto en los países de destino como de origen, no pueden dissociarse de sus tipologías y causas; “inciden en la población activa (inverso para países receptores y emisores), en el empleo (el paro en los países emisores se puede tornar en empleo en los receptores), en la Seguridad Social de las sociedades receptoras, en el fenómeno de las remesas para las sociedades de origen, y transforman favorablemente la estructura demográfica de las sociedades envejecidas” (ibíd.: 381). Ello también produce la expansión de nuevas realidades, como las familias transnacionales o las maternidades, las paternidades o las infancias a distancia (Sørensen y Vammen, 2016), hogares que involucran a una sexta parte población del mundo (Peterson, 2016), lo que lleva también a un aumento sin precedentes en el número de los no-migrantes diversamente afectados o “tocados” por procesos migratorios pertenecientes a dichos hogares.

Esta perspectiva transnacional ha sido fundamental en el análisis de las nuevas articulaciones de actividades productivas y reproductivas en el marco del “vivir transnacional” (Guarnizo, 2003), en relación a las nuevas posibilidades de recrear los vínculos a distancia, incluso en tiempo

real, en base a la nueva convergencia espacio-temporal global, o de la compresión espacio-temporal contemporánea. Se entiende que a partir de la década de los noventa, las relaciones de cuidado comienzan a transnacionalizarse y mundializarse o, en términos de Barañano y Marchetti (2016), se produce una “reconfiguración multiescalar de la reproducción social y los cuidados”.

Salazar (2001:72) aborda así las transformaciones del trabajo de cuidados en la etapa actual del capitalismo a partir de dos fenómenos esenciales: la división internacional del trabajo reproductivo y la transferencia internacional de cuidados. A partir de ambos fenómenos se pone evidencia cómo el género es un factor central, tanto en el flujo de trabajo en la globalización, como en las divisiones económicas del trabajo en la migración, y se plantea su vinculación con la división internacional del trabajo planteada por Sassen (1980), y la división racial del trabajo reproductivo (Glenn, 1992). Ambos fenómenos hacen referencia a las “cadenas globales de cuidados” (Hochschild, 2000; Yeates, 2005; Pérez-Orozco y López-Gil, 2011) en las que se articula el trabajo de cuidados de distintas mujeres en los espacios de emisión y de recepción de los flujos migratorios. Estas cadenas vinculan distintas modalidades de trabajo remunerado y no remunerado de las personas que están implicadas en las mismas, en alguna de las múltiples posiciones que las componen. Se trata de una noción muy útil para analizar la conexión concreta de los cuidados, las migraciones y el género, “constituyendo por ello una localización estratégica y privilegiada para analizar el nexo que las une. Pero además, las cadenas de cuidados nos permiten insistir en el proceso de desigualdad desplegado a

lo largo de su configuración, que impide un acceso igualitario al derecho al cuidado” (Pérez-Orozco y López-Gil, 2011: 16).

Como señalan estas autoras, el funcionamiento de estas cadenas “ejemplifica a la perfección la reestratificación sexual del trabajo, marcada por una enorme complejidad, dinamismo y procesos de reajuste constante” (ibid.). Asimismo, como apunta Ezquerro (2011: 190), es necesario tener en cuenta que la diáspora de estas mujeres “no sólo ha contribuido a enmascarar la irreconciliable contradicción existente entre el capitalismo patriarcal y el mantenimiento de la vida en el Norte sino que, además, ante los procesos de reestructuración económica en el Norte y en el Sur, estas mujeres por un lado han subvencionado a nuestros gobiernos cargando sobre sus espaldas, y en condiciones de extrema precariedad, las tareas de la reproducción de la vida y, por el otro, han mantenido ‘a flote’ a los gobiernos y las economías de origen mediante el envío de remesas masivas que en muchos lugares han superado con creces cualquier otra fuente de divisas y han devenido fundamentales para la supervivencia de una parte importante de la población. Irónicamente, huyen de unos estados negligentes para acabar subvencionando a otros que no lo son menos”.

Asimismo, un aspecto importante de estas cadenas es el que se refiere a la noción de “plusvalía emocional”, propuesta por Hochschild (2000) para tratar de aprehender la mercantilización global de los afectos, correlativa de lo que entiende como un proceso de desplazamiento de los sentimientos a escala global. El resultado es la conformación de nuevas modalidades de familias transnacionales, encabezadas ahora, en muchos casos, por mujeres, como expresión de la reor-

ganización de las relaciones sociales, económicas y emocionales en el capitalismo global actual. Como señalan los trabajos de Bettio y Plantenga (2004) o Bettio, Simonazzi y Villa (2006), emerge así un nuevo modelo de bienestar en los países del Norte, constituido por una familia con una persona migrante, generalmente, una mujer, producto, a su vez, de una nueva des/-re-articulación, ahora transnacionalizada o globalizada, entre los estados, los mercados y los hogares (Kofman y Raghuram, 2009; Yeates, 2009; Williams, 2010).

A este respecto, la creación de cadenas globales de cuidados (con prestación formal e informal de asistencia a través del mercado) plantea una serie de asuntos complejos relacionados con varias dimensiones de la migración internacional, los derechos de quienes dan y reciben cuidados y las preocupaciones en torno de las condiciones laborales imperantes en las industrias proveedoras de estos servicios, sobre todo en lo que respecta a las violaciones de derechos humanos sufridas por las mujeres migrantes que desempeñan estos trabajos.

Por otro lado, muchos trabajos focalizan la atención en estas “mujeres globales” (Ehrenreich y Hochschild, 2003) como una agencia de creciente protagonismo en esta nueva economía y con ello una “revolución de género a escala global” (ibíd.: 3). Asimismo, algunos estudios recientes documentan cambios significativos en la experiencia subjetiva de las mujeres migrantes (Peterson, 2016), en base a unos espacios sociales más fluidos o las múltiples hibridaciones culturales, las cuales problematizan los reclamos de identidad y de ciudadanía. Por ejemplo, se señala que aquellas personas más

cómodas con sus múltiples identidades nacionales (asociadas a estos múltiples lugares de origen, residencia...) son más propensas a experimentar un consecuente sentido de agencia, que a su vez puede ser expresado en activismo. El enfoque interseccional se muestra aquí como una estrategia clave para considerar las diferencias y jerarquías existentes entre las mujeres que componen las cadenas de cuidados, evitando su reificación, o la de las mujeres migrantes, como si constituyeran una categoría unificada y homogénea; ello permite, asimismo, dejar atrás el discurso de la generalización como víctimas (Kofman, 2012).

4. Reflexiones finales

Consideramos que el conjunto de tendencias señaladas son una muestra de las múltiples dimensiones del conflicto capital-vida a escala global, en el sentido de que la estructura de la economía mundial y las reglas de juego que determinan su funcionamiento “abocan al mal funcionamiento de la provisión de los bienes y servicios que necesita la reproducción de la existencia social de los seres humanos, dañando a las personas y provocando dinámicas de deshumanización (...) (y) genera inserciones subordinadas que perjudican a los países y a los pueblos que las padecen” (Álvarez-Cantalapiedra et al., 2017: 445). Este conflicto tiene su reflejo también en las tres “escalas de justicia” señaladas por Fraser (2015) que, recordemos, hacían referencia a la redistribución socioeconómica, la justicia cultural y las demandas de reconocimiento de los grupos oprimidos y excluidos, y la justicia representativa, las cuales se retroalimentan y son mutuamente consti-

tutivas. Conscientes de ello, el nuevo feminismo “resurgente” (ibíd.) de la Cuarta Ola parece mostrar una resistencia global mayor frente a la rearticulación actual del proyecto neoliberal y al despliegue de su nuevo paquete reaccionario.

Bibliografía

Abad, Cristina (2016), “Disidentes y visionarias de los nuevos feminismos”, *arbor-CSIC*, 192 (778), 1-9.

Agenjo, Astrid (2011), “Lecturas de la crisis en clave feminista: una comparación de la literatura en torno a los efectos específicos sobre las mujeres”, *Papeles de Europa*, 23, 70-100.

_____ (2016), “Repensando la economía feminista desde las propuestas de (s) coloniales”, *Revista de Economía Crítica*, 22, 92-107.

Agenjo, Astrid y Lina Gálvez (2019), “Feminist Economics: Theoretical and Political Dimensions”, *American Journal of Economics and Sociology*, 78 (1), 137-166.

Álvarez-Cantalapiedra, Santiago; Alfons Barceló; Óscar Carpintero; Cristina Carrasco; Albert Recio; Jordi Roca; Ángel Martínez González-Tablas (2012), “Por una economía inclusiva. Hacia un paradigma sistémico”, *Revista de Economía Crítica*, 14, 277-301.

Álvarez-Cantalapiedra, Santiago; José Bellver; Ángel Martínez González-Tablas (2017), “La economía mundial desde una perspectiva integradora: funcionamiento y principales problemas”, En Pedro José Gómez (Coord.), *La economía mundial. Enfoques críticos* (pp. 363-445). Madrid: Fuhem Ecosocial y Los Libros De La Catarata.

Bakker, Isabella (2007), “Social Reproduction and the Constitution of a Gen-

dered Political Economy”, *New Political Economy*, 12 (4), 541-556.

Bargawi, Hannah; Giovanni Cozzi; Susan Himmelweit (2016), *Economics and Austerity in Europe. Gendered impacts and sustainable alternatives*, London: Routledge

Bassel, Leah y Akwugo Emejulu (2017), *Minority Women and Austerity: Survival and Resistance in France*, “Bingo Regulation and the Feminist Political Economy of Everyday Gambling: In Search of the Anti-Heroic”, *Globalizations*, 13(6), 801-814.

Beneria, Lourdes (1979), “Reproduction, Production and the Sexual Division of Labour”, *Cambridge Journal of Economics*, 3 (3), 203-225.

Beneria, Lourdes y Maria S Floro (2006), “Labour market informalization, gender and social protection: Reflections on poor urban households in Bolivia and Ecuador”, En Shireen Hassim y Shahra Razavi (eds.) *Gender and social policy in a global context* (pp. 193-216). London: Palgrave Macmillan.

Benería, Lourdes; Günseli Berik y María Floro (2018), *Género, Desarrollo y Globalización. Una visión desde la economía feminista*, Barcelona: Bellaterra.

Bettio, Francesca y Janneke Platenga (2004), “Comparing care regimes in Europe”, *Feminist Economics*, 10 (1), 85-113.

Bettio, Francesca; Annamaria Simonazzi y Paola Villa (2006), “Change in care regimes and female migration: The ‘care drain’ in the Mediterranean”, *Journal of European Social Policy*, 16(3), 271-285.

Bezanson, Kate y Meg Luxton (2006), *Social Reproduction: Feminist Political Economy Challenges Neo-liberalism*, Montreal & Kingston, London, Ithaca: McGill-Queen’s University Press.

Blanco, Lorenzo y Sandra Villa (2008), “Sources of crime in the state of Veracruz: The role of female labor force participation

- and wage inequality”, *Feminist Economics*, 14 (3), 51-75.
- Briales, Álvaro (2014), “Para una crítica de todos los trabajos la teoría de la escisión del valor entre las críticas feministas del capitalismo”, *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 7, 153-179.
- Brown, Wendy (2017), *El pueblo sin atributos: La secreta revolución del neoliberalismo*, Barcelona: Malpaso Ediciones.
- Butler, Judith (2009), *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Barcelona: Paidós.
- Carrasco, Cristina (1991), *El trabajo doméstico. Un análisis económico*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- _____ (2011), “La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes”, *Revista de Economía Crítica*, 11, 205-225.
- _____ (2014), “La economía feminista: ruptura teórica y propuesta política”. En Cristina Carrasco (ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 25-48). Barcelona: La Oveja Roja.
- _____ (2017a), “La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción”, *Ekonomiaz*, 91 (1), 53-77.
- _____ (2017b), “El lado oculto de la globalización: el cuidado en los procesos de reproducción y sostenimiento de la vida”. En Pedro José Gómez-Serrano (coord) *La economía mundial. Enfoques críticos* (pp: 323-362), Madrid: Fuhem-Ecosocial y Catarata.
- Chant, Sylvia y Carolyn Pedwell (2008), *Women, gender and the informal economy: an assessment of ILO Research and suggested ways forward*, Geneva: ILO.
- Coraggio, Jose Luis (coord.) (2009), *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*, Buenos Aires: CICCUS.
- Del Rio, Sira (2003), “La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel”, *Rescolidos. Revista de Diálogo Social*, 9, 47-57.
- _____ (2014), “Prólogo”. En Amaia Pérez-Orozco (2014) *Subversión feminista de la economía* (pp. 19-20). Madrid: Traficantes de sueños.
- Desai, Manisha y Rachel Rinaldo (2016), “Reorienting Gender and Globalization: Introduction to the Special Issue”, *Qualitative Sociology*, 39 (4), 337-351.
- Ehrenreich, Barbara y Arlie Russel Hochschild (eds) (2003), *Global Woman. Nannies, maids and sex workers in the new economy*, New York: Metropolitan Books.
- Elson, Diane (1995), “Gender awareness in modelling structural adjustment”, *World Development*, 23 (11), 1851-1868.
- Ezquerro, Sandra (2011), “Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real”, *Investigaciones Feministas*, 2, 175-194.
- Falquet, Jules (2014), “Hacia un análisis feminista y dialéctico de la globalización neoliberal: el peso del complejo militar-industrial sobre las «mujeres globales””, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 9, 139-148.
- Fernández-Ortiz de Zárate, Gonzalo (2016), “Alternativas al poder corporativo: bosquejo de un marco de referencia para la disputa del conflicto capital-vida”, *La harremanak: Revista de relaciones laborales*, 33, 16-52.
- Fraser, Nancy (2013), “¿Triple movimiento? Entender la política de la crisis a la luz de Polanyi”, *New Left Review*, 81, 125-139
- _____ (2015), *Fortunas del feminismo*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- _____ (2019), “La nueva ola del feminismo se articula sobre los cuidados y aborda el conflicto entre lo productivo y lo reproductivo: Nancy Fraser”. *Cronicon*. Recuperado de <https://cronicon.net/wp/la-nueva-ola-del-feminismo-se-articula->

sobre-los-cuidados-y-aborda-el-conflicto-entre-lo-productivo-y-lo-reproductivo-nancy-fraser/ [23 marzo de 2019]

Fumagalli, Andrea (2010), *Bioeconomía y capitalismo cognitivo: hacia un nuevo paradigma de acumulación*, Madrid: Traficantes de Sueños.

Garikipati, Supriya y Stephan Pfaffenzeller (2012), "The gendered burden of liberalisation: The impact of India's economic reforms on its female agricultural labour", *Journal of International Development*, 24 (7), 841-864.

Glenn, Evelyn (1992), "From servitude to service work: Historical continuities in the racial division of paid reproductive labor", *Signs*, 18, 1- 43.

Godfrey, Paul C. (2011), "Toward a Theory of the Informal Economy", *The Academy of Management Annals*, 5 (1), 231-277.

Guamán Adoración y Gabriel Moreno (2018), *Empresas transnacionales y Derechos Humanos la necesidad de un instrumento vinculante*, Albacete: Editorial Bomarzo.

Guamán, Adoración (2017), "Negociando el fin de la impunidad de las transnacionales". *Ctxt*, 141. Recuperado de <https://ctxt.es/es/20171101/Politica/15885/impunidad-violacion-derechos-humanos-transnacionales-ONU-Adoracion-Guaman-ctxt.htm> [1 de noviembre de 2017]

Guarnizo, Luis Eduardo (2003), "Economic Aspects of Transnational Living", *International Migration Review*, 37 (3), 666-699.

Hartsock, Nancy (2006), "Globalization and Primitive Accumulation: The Contributions of David Harvey's Dialectical Marxism". En Noel Castree & Derek Gregory (eds.) *David Harvey: A Critical Reader* (pp. 167-190). Nueva York: Blackwell.

Herrero, Yayo (2011), "Golpe de estado en la biosfera: los ecosistemas al servicio

del capital", *Investigaciones Feministas*, 2, 215-238.

_____ (2013), "Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible", *Revista de Economía Crítica*, 16, 278-307.

_____ (2014), "Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario". En Cristina Carrasco (ed.) *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 219-237). Madrid: La oveja roja

_____ (2016), "Economía feminista y economía ecológica, el diálogo necesario y urgente", *Revista de Economía Crítica*, 22, 144-161.

Himmelweit, Susan (1995), "The Discovery of "Unpaid Work": The Social Consequences of the Expansion of Work", *Feminist Economics*, 1 (2), 1-19.

Hochschild, Arlie Russell (2000), "Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional". En Anthony Giddens y Will Hutton (eds.) *En el límite: la vida en el capitalismo global* (pp.187-208). Barcelona: Tusquets.

Kabeer, Naila (2004), "Globalization, labor standards, and women's rights: dilemmas of collective (in)action in an interdependent world", *Feminist Economics*, 10 (1), 3-35.

Kofman, Eleonore (2012), "Rethinking care through social reproduction: Articulating circuits of migration", *Social Politics*, 19 (1), 142-162.

Kofman, Eleonore y Parvati Raghuram (2009), *The Implications of Migration for Gender and Care Regimes in the South. Social Policy and Development Programme Paper Number 41*, Geneva: UNRISD.

LeBaron, Genevieve (2010), "The political economy of the household: Neoliberal restructuring, enclosures, and daily life",

- Review of International Political Economy*, 17 (5), 889-912.
- LeBaron, Genevieve y Adrienne Roberts (2010), "Towards a Feminist Political Economy of Capitalism and Carcerality", *Signs*, 36 (1), 19-41.
- Malo, Marta (2001), "Feminización del trabajo", *Contrapoder*, 4-5.
- Marchand, Marianne H. y Anne Sisson Runyan (eds) (2010), *Gender and Global Restructuring: Sightings, Sites and Resistances 2nd Edition*, London: Routledge.
- Martínez González-Tablas, Ángel y Santiago Álvarez-Cantalapiedra (2013), "Aportaciones para una representación compleja y abierta del sistema económico capitalista", *Revista de Economía Crítica*, 15, 128-149.
- Medina, Rocío (2016), *Mujeres saharauis: experiencias de resistencias y agencias en un devenir feminista descolonial* (Tesis doctoral). Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- Morini, Cristina (2014), *Por amor o a la fuerza. Feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Naredo, José Manuel (2006), *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*, Madrid: Siglo XXI.
- OIT (2016), Glosario - El trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de: https://www.ilo.org/sector/Resources/publications/WCMS_486165/lang-es/index.htm
- ONU (1999), *World survey on the role of women in development: Globalization, gender and work*, New York: United Nations.
- Palazuelos, Enrique (dir.) (2017), "El análisis de la economía mundial desde la perspectiva de la economía política". En Pedro José Gómez-Serrano (coord.) *La economía mundial. Enfoques críticos* (pp. 216-257). Madrid: Fuhem-Ecosocial y Catarata.
- Pérez-Orozco, (2006), *Perspectivas feministas en torno a la economía*, Madrid: Consejo Económico y Social.
- _____ (2010), *Cadenas Globales de cuidado ¿Qué derechos para un régimen global de cuidados justo?*, Santo Domingo: UN-INSTRAW.
- _____ (2011), "Crisis multidimensional y Sostenibilidad de la Vida", *Revista Investigaciones Feministas*, 2, 29-53.
- _____ (2012), "Prólogo". En Valeria Esquivel (ed.) *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp. 13-23), Santo Domingo: ONU Mujeres.
- _____ (2014), *Subversión feminista de la economía*, Madrid: Traficantes de sueños.
- _____ (2017), *Aprendizajes de las resistencias feministas latinoamericanas a los Tratados de Comercio e Inversión*, Basauri: Paz con Dignidad y OMAL.
- Pérez-Orozco, Amaia y Silvia López-Gil (2011), *Desigualdades a flor de piel. Cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y las políticas públicas*, Madrid: ONU Mujeres.
- Pérez-Orozco, Amaia; Denise Paiewonsky y Mar García-Domínguez (2008), *Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*, Madrid: UN-INSTRAW.
- Peterson, V. Spike (2010a), "Global Householding amid Global Crises", *Politics and Gender*, 6(2), 271-281.
- _____ (2010b), "Informalization, Inequalities and Global Insecurities", *International Studies Review*, 12(2), 244-270.
- _____ (2016), "Globalisation". En Aoileann Ní Mhurchú y Reiko Shindo (Eds.) *Critical Imaginations in International Re-*

- lations (pp. 87-101). Abignon, New York: Routledge.
- Picchio, Antonella (1992a), *Social Reproduction*, Cambridge: Cambridge University Press
- ____ (2001), “Un enfoque macroeconómico ‘ampliado’ de las condiciones de vida”. En Cristina Carrasco, (comp.), *Tiempos, trabajos y género* (pp 15-37). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- ____ (2009), “Condiciones de vida: Perspectivas, análisis económico y políticas públicas”, *Revista de Economía Crítica*, 7 (1), 27-54
- Polanyi, Karl (1957), “The Economy as Instituted Process”. En George Dalton (ed.) *Primitive, Archaic and Modern Economies: Essays of Karl Polanyi* (pp. 139-174). Garden City, NY: A Doubleday Anchor Original.
- Precarias a la deriva (2004), *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- ____ (2006), “Precarización de la existencia y huelga de cuidados”. En María Jesús Vara (coord.) *Estudios sobre género y economía* (pp. 104-135). Madrid: Akal.
- Rai, Shirin y Georgina Waylen (eds.) (2014), *New frontiers in feminist political economy*, London: Routledge.
- Runyan, Anne y V. Spike Peterson (2014), *Global Gender Issues in the New Millennium*, Boulder: Westview Press.
- Salazar, Rachel (2001), *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*, Stanford: Stanford University Press.
- Sanahuja, Jose Antonio (2017), “Postglobalización y ascenso de la extrema derecha: crisis de hegemonía y riesgos sistémicos”. En Manuela Mesa (coord.) *Seguridad internacional y democracia: guerras, militarización y fronteras* (pp. 41-78). Madrid: Fundación Cultura de Paz.
- Sassen, Saskia (1980), “The internalization of the labor force”, *Studies in Comparative International Development*, 15 (4), 3-25.
- ____ (2003a), “Global cities and survival circuits. En Barbara Ehrenreich y Arlie Russell Hochschild”, (eds.) *Global woman. Nannies, maids and sex workers in the new economy* (pp. 254-280). London: Granta Books.
- Setién, María Luisa y Elaine Acosta (2010), “La gestión de la crisis de los cuidados y su relación con la feminización de las migraciones. Análisis comparativo de los modelos de España y Chile”, *Alternativas*, 17, 63-81.
- Sorensen, Ninna y Ida Vammen (2016), “¿A quién le importa? Las familias transnacionales en los debates sobre la migración y el desarrollo”, *Investigaciones Feministas*, 7, 191-220.
- Standing, Guy (1999), “Global feminization through flexible labor: a theme revisited”, *World Development*, 27 (3), 583-602.
- Tejani, Sheba y William Milberg (2016), “Global defeminization? Industrial upgrading and manufacturing employment in developing countries”, *Feminist Economics*, 22 (2), 24-54.
- Vázquez, Gonzalo (2014), “Una perspectiva de economía sustantiva con pluralidad de principios e instituciones”, *RED Sociales*, 1, 118-134.
- Williams, Colin (2010), “Beyond the market/non-market divide: a total social organisation of labour perspective”, *International Journal of Social Economics*, 37 (6), 402-414.
- Yeates, Nicola (2005), “Global Care Chains: a Critical Introduction”, *Global Migration Perspectives*, 44, 369-391.
- ____ (2009), *Globalizing Care Economies and Migrant workers. Explorations in Global Care Chains*. Basingstoke: Palgrave.